

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE
COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A. y Afiliados de SKANDIA FONDO
DE CESANTÍAS CORTO PLAZO

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO (en adelante "El Fondo") administrado por SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A. (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos de los afiliados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente del Fondo de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre



los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría a comunicar en mi informe.

Determinación del valor razonable de las inversiones – Ver Nota 3 Información material sobre políticas contables (numeral 3.3 inversiones a valor razonable con cambios en resultados), Nota 5 Determinación de valores razonables

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene un portafolio de inversiones por \$73.289 millones, el cual es medido al valor razonable considerando las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la medición del valor razonable la Administración utiliza los precios suministrados por un proveedor de precios y otra información suministrada por terceros. Determiné como un asunto clave de auditoría la valoración de las inversiones en cumplimiento de las referidas instrucciones, considerando que es de interés de los usuarios de la información financiera, su significancia en los activos y los resultados del Fondo, así como la naturaleza, alcance y extensión de los procedimientos de auditoría que consideré necesarios.

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Probé el diseño, implementación y la efectividad operativa de los controles relevantes sobre el proceso establecido por la administración de la Entidad para la medición del valor razonable de las inversiones.
- Efectué procedimientos de auditoría para corroborar la existencia de las inversiones y sus datos clave correspondientes, a partir de información externa e independiente.
- Obtuve de manera independiente información de los precios utilizados para la determinación del valor razonable de las inversiones y evalué la confiabilidad de los datos relevantes usados en la valoración.
- Desarrollé procedimientos de auditoría sobre la medición del valor razonable de las inversiones al cierre del período.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Fondo.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 5 de marzo de 2025 expresé una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado la contabilidad del Fondo conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad del Fondo y los actos de los administradores de la Entidad se ajustan al reglamento del Fondo, la correspondencia y los comprobantes de las cuentas del Fondo se llevan y se conservan debidamente.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes del Fondo o de terceros que estén en su poder.

HAYDER FABIÁN ROMERO SÁNCHEZ

Revisor Fiscal

T.P. 185306-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

27 de febrero de 2026.



SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO
INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO

	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo	7	\$ 25.204.068	\$ 21.703.645
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	8		
Instrumentos representativos de deuda		66.976.570	41.847.521
Instrumentos de patrimonio y participación		6.312.326	8.322.886
Total activo		<u>\$ 98.492.964</u>	<u>\$ 71.874.052</u>

PASIVO

Cuentas por pagar	9	<u>\$ 124.258</u>	<u>\$ 129.391</u>
Total pasivo		<u>\$ 124.258</u>	<u>\$ 129.391</u>

ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS

	10		
Cuentas de capitalización individual		\$ 93.653.107	\$ 68.167.002
Recaudos en proceso		3.442.738	2.574.236
Reserva de estabilización		<u>1.272.861</u>	<u>1.003.423</u>
Total activos netos de los afiliados		<u>98.368.706</u>	<u>71.744.661</u>
Total pasivo y activos netos de los afiliados		<u>\$ 98.492.964</u>	<u>\$ 71.874.052</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

Andrés Felipe Manrique

5D58BF2697294E7...

Andrés Felipe Manrique Cortés
Representante Legal Suplente (*)

DocuSigned by:

Lina Ochoa

5BF44B20170A4A4...

Lina María Ochoa Bustamante
Contador Público (*)
T.P. 113875 - T

Hayder Fabián Romero Sánchez
Revisor Fiscal
T. P. 185306-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.


SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO
INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Estados de Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	Nota	2025	2024
Ingreso de actividades ordinarias	11		
Ganancia neta por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de Deuda.		\$ 9.702.117	\$ 6.186.574
Ganancia neta por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de Patrimonio y participación.		1.486.452	1.802.548
Ganancia neta en venta de inversiones.		6.915	60.592
		11.195.484	8.049.714
Otros Ingresos	11		
Intereses		3.819.295	6.141.081
Rendimientos por anulaciones		12.521	6.054
		3.831.816	6.147.135
Gastos por Comisiones		(1.726.384)	(1.351.104)
Otros gastos		(8.720)	(6.680)
		(1.735.104)	(7.331.784)
Total rendimientos abonados	11	\$ 13.292.196	\$ 12.839.065

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

5D58BF2697294E7...
Andrés Felipe Manrique Cortés
Representante Legal Suplente (*)

DocuSigned by:

5BF44B20170A4A4...
Lina María Ochoa Bustamante
Contador Público (*)
T.P. 113875 - T

Hayder Fabián Romero Sánchez
Revisor Fiscal
T. P. 185306-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.


SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
 Estados de Cambios en los Activos Netos de los Afiliados
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Cuentas de capitalización individual	Recaudos en proceso	Reserva de estabilización	Total Activos Netos de los Afiliados
Nota				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 43.817.451	\$ 2.201.309	\$ 759.016	\$ 46.777.776
Neto aportes y retiros	11.663.804	-	-	11.663.804
Rendimientos abonados	12.685.747		153.318	12.839.065
Recaudos en proceso	-	372.927	-	372.927
Aumento reserva estabilización	-	-	91.089	91.089
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 68.167.002</u>	<u>\$ 2.574.236</u>	<u>\$ 1.003.423</u>	<u>\$ 71.744.661</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 68.167.002	\$ 2.574.236	\$ 1.003.423	\$ 71.744.661
Neto aportes y retiros	12.346.346	-	-	12.346.346
Rendimientos abonados	13.139.759		152.437	13.292.196
Recaudos en proceso	-	868.502	-	868.502
Aumento reserva estabilización	-	-	117.001	117.001
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>10 \$ 93.653.107</u>	<u>\$ 3.442.738</u>	<u>\$ 1.272.861</u>	<u>\$ 98.368.706</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

 5D58BF2697294E7...
 Andrés Felipe Manrique Cortés
 Representante Legal Suplente (*)

DocuSigned by:

 5BF44B20170A4A4...
 Lina María Ochoa Bustamante
 Contador Público (*)
 T.P. 113875 - T

Hayder Fabián Romero Sánchez
 Revisor Fiscal
 T. P. 185306-T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
 (Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO
INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota		Por los años terminados el 31 de diciembre de	
			2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación				
Rendimientos Abonados	11	\$	13.292.196	\$ 12.839.065
Conciliación entre los rendimientos abonados y el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:				
Ganancia neta por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de Deuda.	8		(9.702.117)	(6.186.574)
Ganancia neta por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de Patrimonio y participación.	8		(1.486.452)	(1.802.548)
Ganancia neta en venta de inversiones			(6.915)	(60.592)
Cambios netos en activos y pasivos operacionales				
Aumento en inversiones e instrumentos financieros			(11.923.005)	(22.900.650)
Disminución en cuentas por cobrar			-	7.831
Disminución en cuentas por pagar			(5.133)	(193.014)
Neto aportes y retiros y recaudos en proceso			13.214.848	12.036.731
Aumento de efectivo por reserva de estabilización			<u>117.001</u>	<u>91.089</u>
Flujo de efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación			<u>3.500.423</u>	<u>(6.168.662)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo			<u>3.500.423</u>	<u>(6.168.662)</u>
Efectivo al inicio del período			<u>21.703.645</u>	<u>27.872.307</u>
Efectivo al final del período	7	\$	<u>25.204.068</u>	<u>\$ 21.703.645</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:
Andrés Felipe Manrique
5D58BF2697294E7...
Andrés Felipe Manrique Cortés
Representante Legal Suplente (*)

DocuSigned by:
Lina Ochoa
5BF44B20170A4A4...
Lina María Ochoa Bustamante
Contador Público (*)
T.P. 113875 - T

Hayder Fabián Romero Sánchez
Revisor Fiscal
T. P. 185306-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años terminados en esas fechas
(Expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El “Fondo de Cesantías Skandia Corto Plazo” (el Fondo) administrado por Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. (La Administradora), es un Fondo independiente, autorizado mediante la Resolución número 4436 del 27 de noviembre de 1991 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Está constituido por el aporte del auxilio de cesantías de cada uno de los afiliados y representado en unidades, sin perjuicio de que previa autorización de las entidades de control, se produzca su cesión o disolución anticipada; este plazo también puede ampliarse de acuerdo con las normas y leyes vigentes. El Fondo tiene una duración de 99 años a partir de la fecha de constitución y su domicilio principal está ubicado en la Avenida 19 No. 109 A – 30 Bogotá D.C.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 50 de 1990, reglamentan el manejo del auxilio de cesantías, los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez en las condiciones que señala la Ley.

Con la Resolución No. 1 del 14 de enero de 2011 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el capítulo 2, artículo 7 dictaminó que a partir del 01 de enero de 2011 el costo anual de garantías es del cero por ciento (0%).

Los recursos del Fondo se pueden invertir en los siguientes activos cumpliendo con las condiciones y límites establecidos en el Decreto número 2977 de 2004: Títulos de deuda pública, títulos emitidos avalados o garantizados por Fogafín y por Fogacoop, títulos emitidos por el Banco de la República, bonos y títulos hipotecarios, títulos derivados de procesos de titularización cuyos subyacentes sean distintos de cartera hipotecaria, títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, títulos de Renta fija emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, títulos de renta variable, depósitos a la vista en establecimientos de crédito, operaciones de reporto activas, inversiones en títulos emitidos por entidades del exterior y Operaciones de contratos forward, contratos de futuros, opciones y Swaps únicamente con el fin de protegerse frente a las fluctuaciones de tasas de interés, cambios de moneda o variación de precios en las acciones.

El valor del Fondo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente.

La Administradora está obligada a garantizar una rentabilidad mínima, el último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que es determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en un procedimiento definido por el Gobierno Nacional. Así mismo, la Administradora está obligada a mantener una reserva de estabilización para garantizar esta rentabilidad mínima.

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

Teniendo en cuenta que mediante la Circular Externa No. 055 de 2009, de la Superintendencia Financiera de Colombia modificó la Resolución No. 2754 de 1991, a su vez modificada por la Resolución 2798 del mismo año y que de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 58 de la Ley 1328 de 2009, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 4600 de 2009 a través del cual se modificó el régimen aplicable a las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías, estableciéndose entre otras, la obligación para éstas de ofrecer dos (2) tipos de portafolios de inversión en los fondos de cesantías. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 14 del Decreto 4600 de 2009 a partir del 1° de enero de 2010 los aportes por identificar (grupos 733 y 734) de los fondos de cesantía vigentes al 31 de diciembre de 2009, serán incorporados al portafolio de corto plazo.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) Grupo 1, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, expedidos por el Gobierno Nacional.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español emitidas por el IASB, y exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) contenidas en el Capítulo I - 1 de la Circular Externa 100 de 1995. Las anteriores disposiciones se consideran Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

2.2 Bases de medición y presentación

- Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:
- Efectivo.
- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Sociedad Administradora y la moneda de presentación.

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

Toda la información es presentada en miles de pesos y se redondeó a la unidad más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que el Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, y también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

En la aplicación de las políticas contables del Fondo la información sobre supuestos e incertidumbres de estimación no los consideramos críticos porque, el valor razonable de los instrumentos financieros es tomado de acuerdo con los precios suministrados por el proveedor de precios autorizado Precia S.A.

3. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas uniformemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

La moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional del Fondo. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción. Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional, peso colombiano, a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el Estado de Situación Financiera. Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto se presenta en el Estado de Resultados Integrales de cada período.

Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$3.757,08 y \$4,409.15 (en pesos) al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

3.2 Efectivo

Los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, son registrados en el rubro del disponible, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma mensual.

3.3 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos del fondo de pensiones y cesantías, se clasificarán como inversiones a valor razonable con el fin de encontrar equilibrio entre seguridad y rentabilidad, buscando una adecuada estructura de liquidez y siguiendo los principios de diversificación y atomización de dichas inversiones, aplicando en cada caso los objetivos y finalidades de cada Fondo, de acuerdo con los perfiles de riesgo de los afiliados que los seleccionen. En lo que se refiere a liquidez, se deberá cumplir además con las regulaciones que sean aplicables para cada Fondo.

Las inversiones a valor razonable corresponden a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Los valores de deuda clasificados como inversiones a valor razonable se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- a. Las inversiones a valor razonable, representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde a Valor razonable, VN corresponde Valor nominal y PS corresponde al Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se aplica la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados o emitidos en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación utilizando el procedimiento establecido anteriormente.

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables, el Fondo utiliza el precio determinado por el proveedor de precios.

Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran con el precio determinado por el proveedor de precios, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

Donde VR corresponde al Valor Razonable, Q corresponde a la cantidad de valores participativos y P corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

A partir del 1 de junio de 2021, las participaciones en fondos de inversión colectiva cerrados, fondos de capital privado, patrimonios autónomos, o en procesos de titularización, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores los cuales se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente (antes se debían valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración).

Cuando el proveedor considere que no hay información suficiente de negociaciones o registros de operaciones en el mercado para calcular el valor razonable de las mismas se utiliza como insumo el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Los valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior se valoran por el siguiente procedimiento:

- a. De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la SFC, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde VR que corresponde al valor razonable, Q que corresponde a la cantidad de valores participativos y P que corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, el Fondo utiliza el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se valora por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registran como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de su compra.

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

3.4 Cuentas por pagar

Agrupar las cuentas que representan las obligaciones contraídas en desarrollo del giro ordinario del fondo.

Se reconocen las obligaciones adquiridas por el fondo con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. La medición inicial y medición posterior corresponde al valor de la transacción. Estas obligaciones son a corto plazo.

3.5 Reconocimiento de ingresos

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir fiablemente, sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Fondo, que se cumplan con los criterios definidos para cada una de las actividades del Fondo.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la valoración diaria de las inversiones y títulos.

3.6 Reconocimiento de gastos

Serán de cargo del Fondo los gastos a que se refiere el subnumeral 2.2., Capítulo III, Título Cuarto de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas que en el futuro la modifiquen, sustituyan o adicione. La norma en mención enumera los siguientes gastos:

- Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses del portafolio, cuando las circunstancias así lo exijan.
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa y corredores de valores especializados en TES (CVTES), así como los gastos en que incurran en la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los correspondientes al acceso a tales sistemas.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones "repo" u otras operaciones de crédito que se encuentren autorizadas.
- La pérdida en venta de inversiones y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia.
- La remuneración correspondiente al revisor fiscal.

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

- La comisión de manejo en favor de la sociedad administradora, en la forma establecida por la Superintendencia Financiera, que se cause, siempre y cuando se supere la rentabilidad mínima a que se refieren las disposiciones legales.
- Los gastos en que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la administradora con recursos de los portafolios del fondo en los procesos de privatización a que se refiere la ley 226 de 1995.
- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTV's) y simultáneas.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

6.1 Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2025

No hay normas o enmiendas emitidas por el IASB incorporadas por decreto en Colombia que sean obligatorias para su implementación a partir del 1 de enero de 2025.

6.2 Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2024

El Fondo implementó las enmiendas emitidas por el IASB durante el primer semestre de 2021, que fueron adoptadas mediante el Decreto 1611 de 2022, aplicables a partir del 1 de enero 2024. La implementación de las enmiendas no generó ningún impacto en los estados financieros del Fondo. A continuación, se relacionan las enmiendas:

a. Definición de Estimaciones Contables (modifica la NIC 8).

Se define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

El origen del proyecto radica en la dificultad existente al distinguir entre un cambio en una política contable, y un cambio en una estimación contable que surgían de las definiciones establecidas en la NIC 8.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable. Al mejorar la definición de estimaciones contables, y su diferenciación con políticas contables, se genera una mayor comprensión de las NIIF; esta modificación no generó impactos sobre los estados financieros debido a que la nueva definición se ajusta a lo ha aplicado y revelado.

b. Información a revelar sobre Políticas Contables (modifica la NIC 1).

Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. La razón de lo anterior se debe a que el término “significativo” no se encuentra definido por las NIIF, mientras que el término “materiales o con importancia relativa”, si se encuentra definido (NIC 1 párrafos FC76L y FC76M).

La enmienda clarifica la revelación en las notas a los estados financieros las políticas contables materiales o con importancia relativa. Lo anterior genera una mayor comprensión de las notas y no generó impactos sobre los estados financieros.

6.3 Norma emitida no efectiva

La siguiente norma emitida por el IASB aún no ha sido aprobada en Colombia y no se encuentra incorporada en el Marco Técnico Normativo, su aplicación dependerá de las normas que expidan el Gobierno Nacional. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación.

a. NIIF 18 - Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros.

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias.
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027. El Fondo está en proceso de evaluar el impacto que esta pudiera tener en los estados financieros.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Skandia dentro de su Gobierno Corporativo define un modelo de gestión de riesgos el cual comprende el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), que permite realizar el monitoreo de las diferentes exposiciones asociadas a cada uno de los portafolios que permiten garantizar el cumplimiento tanto de instrucciones normativas como internas con el objetivo de mitigar los riesgos a los cuales se exponen los portafolios a través de cada una de sus inversiones. Este modelo es un conjunto de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y umbrales y/o límites adoptados por la entidad de manera integrada y coordinada.

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

La Compañía en desarrollo de sus operaciones se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito y contraparte.
- Riesgo de liquidez.

Así mismo, los fondos de pensiones obligatorias y cesantías invierten de acuerdo con el régimen de inversión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el cual limita las inversiones de acuerdo con el perfil de riesgo de cada portafolio, en la página pública de la entidad se puede consultar la política de inversión aplicable a estos fondos.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva (JD) de la Sociedad Administradora es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgos, de igual manera monitorea periódicamente la efectividad e idoneidad del sistema de administración para realizar una adecuada gestión de los riesgos y su concordancia con el plan de negocio y con las economías y mercados en donde opera la entidad. Este órgano de administración designa al Comité de Riesgos Financieros el cual tiene como principal función realizar el seguimiento al perfil y apetito de riesgo de la entidad, así como evaluar su coherencia con el plan de negocio y los niveles de capital y liquidez. Adicionalmente, será el encargado de informar a la JD sobre los principales resultados y emitir las correspondientes recomendaciones, cuando resulte necesario.

La entidad debe desarrollar la gestión de riesgos de tal forma que sea organizacionalmente independiente de las unidades de negocio, áreas de tecnología y demás dependencias con el objetivo de evitar cualquier posible conflicto de interés.

Las políticas de administración de riesgo definidas por la Compañía son establecidas con el objeto de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad en desarrollo de sus operaciones considerando su perfil y apetito de riesgo.

Por otro lado, el área de Auditoría de la Administradora supervisa y evalúa de manera periódica el cumplimiento y efectividad del sistema de administración de riesgo definido por la Compañía. La evaluación realizada deberá responder a los cambios en el entorno y en el perfil de riesgo de la entidad, así como basarse en los riesgos que esta enfrenta.

5.1 Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito representa la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor de los activos como consecuencia del deterioro del emisor generando el incumplimiento en el pago del capital, intereses y/o rendimientos asociados a cada una de las inversiones.

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

Por otro lado, el riesgo de contraparte representa la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, eventos en los cuales se deberá atender con recursos líquidos del portafolio o con la materialización de una pérdida.

Para mitigarlos se cuenta con un sistema de gestión de riesgo de crédito y contraparte que permite a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo establecer niveles de exposición, las cuales se sustentan en la definición de límites máximos tanto para emisores como contrapartes en función de metodologías internas las cuales involucran variables tanto cuantitativas como cualitativas. Lo anterior, con el objetivo de mantener el perfil de riesgo de la entidad.

Desde la Dirección de Riesgo Financiero se realiza un monitoreo permanente sobre los diferentes emisores y contrapartes con el fin de identificar alertas tempranas ante posibles cambios significativos que ayuden a mitigar una posible materialización de algún evento de riesgo de crédito.

A pesar de los impactos negativos presentados durante los últimos años generados por temas a nivel económico, político y social tanto a nivel local como internacional que han sido determinantes en el comportamiento del mercado, hasta el momento se mantiene una perspectiva estable sobre el perfil de riesgo de crédito de los emisores que componen el portafolio de inversión, lo cual se fundamenta en las mediciones y monitoreo realizado por la Compañía.

Composición del Portafolio

El Fondo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo en instrumentos de deuda de emisores y negociando con contrapartes aprobadas previamente por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva considerando la exposición máxima por entidad, de acuerdo con los análisis y estudios realizados por la Dirección de Riesgo Financiero.

La Administradora invierte en títulos y/o valores cuyas calificaciones cumplan con los requisitos establecidos en su política de inversión.

A continuación, se detalla la concentración por calificación de los títulos invertidos por la Administradora con corte de diciembre de 2025 y 2024 (incluye portafolio de inversiones y efectivo):

Calificación	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor de mercado	% de concentración	Valor de mercado	% de concentración
AAA / Aaa	\$ 6,473,357	7%	\$ 8,322,886	12%
Nación	14,760,600	15%	2,801,253	4%
No requiere / Sin Calificación	2,100,913	2%	-	0,00%

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

Calificación	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor de mercado	% de concentración	Valor de mercado	% de concentración
F1+ / BRC 1+ / VrR 1+	75,158,087	76%	60,749,904	84%
F1 / BRC 1 / VrR 1	7	0%	9	0%
Total	\$ 98,492,964	100%	\$ 71,874,052	100%

Los activos a los cuales se les asigna la calificación de Nación son aquellos emitidos por el Gobierno Nacional de Colombia.

Las calificaciones nacionales de corto y largo plazo corresponden a las escalas asignadas por las Calificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Fitch Ratings Colombia S.A. Administradora Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A.). Para calificaciones nacionales de Largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-). Para calificaciones nacionales de Corto Plazo, F1+, BRC 1+ y VrR 1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las calificadoras (Fitch Ratings Colombia S.A. Administradora Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A. respectivamente).

Las calificaciones de emisores e inversiones internacionales de corto plazo y largo plazo corresponden a escalas asignadas por las tres principales Calificadoras de Riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's). Para calificaciones internacionales de Largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-, Ba1, Ba2, Ba3). Para calificaciones internacionales de Corto Plazo, F1+, A-1+, Prime -1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las calificadoras Riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's, respectivamente).

Por otro lado, con relación a la concentración del portafolio de inversión por tipo de activo, a continuación, se detalla su estructura:

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

Clase de Inversión	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor de mercado	% de concentración	Valor de mercado	% de concentración
CDTs	\$ 52,215,970	54%	\$ 41,847,521	58%
Depósitos a la vista	25,204,068	25%	21,703,645	30%
Fondos de inversión colectiva	6,312,326	6%	8,322,886	12%
Nación	<u>14,760,600</u>	<u>15%</u>	=	<u>0%</u>
Total	<u>\$ 98,492,964</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 71,874,052</u>	<u>100%</u>

5.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, sin afectar el curso de las operaciones diarias del portafolio. Este riesgo se puede materializar a través del riesgo de liquidez de fondeo y el riesgo de liquidez de mercado, los cuales de definen a continuación.

- El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para cumplir con los flujos de caja mencionados y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.
- El riesgo de liquidez de mercado se da cuando la capacidad de la entidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o, porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Para mitigarlo se cuenta con un sistema de gestión de riesgo de liquidez que permite a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo evaluar los niveles de exposición. El administrador considera para su gestión el modelo de medición regulatorio definido por la SFC y adicionalmente aplica un modelo de medición interno que permite calcular la brecha de liquidez que pueda existir entre los activos y los requerimientos de liquidez. Lo anterior, con el objetivo de mantener el perfil de riesgo de la Compañía.

Desde la Dirección de Riesgo Financiero se realiza de manera periódica el monitoreo sobre la exposición de riesgo de liquidez del portafolio con el objetivo de identificar posibles situaciones atípicas asociadas a dificultades en el cumplimiento de los requerimientos de liquidez.

Adicionalmente, para mitigar este riesgo, la Sociedad Administradora da cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 de la SFC.

El modelo interno de riesgo de liquidez calcula la brecha de liquidez (IRL) a partir de la diferencia entre el valor de los activos líquidos y los requerimientos de liquidez contractuales y no contractuales (LaR), lo anterior medido en diferentes horizontes de tiempo.

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detalla el resultado de la medición de los activos líquidos para el portafolio al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Activos Líquidos	31 de diciembre de 2025			
	1 día	7 días	30 días	90 días
Total Activos Líquidos	\$ 49,807,332	\$ 49,748,158	\$ 49,641,112	\$ 49,484,385
Disponibles de CP	20,760,001	20,705,211	20,606,096	20,460,982
Disponibles y TES	25,302,851	25,248,061	25,148,943	25,003,825
Disponibles	20,760,001	20,705,211	20,606,096	20,460,982

*Disponibles de CP: Disponibles + TES + Acciones Líquidas

Índice de Requerimiento de liquidez a 30 días

Activos Líquidos Totales	\$49,641,112
Requerimiento a 30 días	\$2,496,588
Indicador Liquidez	19,88

Activos Líquidos	31 de diciembre de 2024			
	1 día	7 días	30 días	90 días
Total Activos Líquidos	\$ 47,895,714	\$ 47,895,615	\$ 47,895,436	\$ 47,895,174
Disponibles de CP	16,298,559	16,298,557	16,298,554	16,298,550
Disponibles y TES	23,436,222	23,436,220	23,436,216	23,436,209
Disponibles	16,298,559	16,298,557	16,298,554	16,298,550

*Disponibles de CP: Disponibles + TES + Acciones Líquidas

Índice de Requerimiento de liquidez a 30 días

Activos Líquidos Totales	\$47,895,436
Requerimiento a 30 días	\$1,487,863
Indicador Liquidez	32,19

5.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio de inversiones, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones. A continuación, se relacionan los riesgos de mercado a los cuales podría estar expuesto el portafolio.

- Tasa de interés. Riesgo de pérdida del valor de un activo por variaciones en las tasas de interés del mercado.
- Tasa de cambio. Riesgo de pérdida asociado a la variación en el tipo de cambio de las divisas en que están expresados los activos.

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

- Precio de activos de renta variable y alternativos. Riesgo de pérdida asociado a la variación en el precio de mercado de los activos de renta variable y alternativos que conforman el portafolio de inversión.

Para mitigarlo se cuenta con un sistema de gestión de riesgo de mercado que permite a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo evaluar los niveles de exposición, los cuales se sustentan en la definición de medidas de gestión absoluta en función de metodologías internas. Lo anterior, con el objetivo de mantener el perfil de riesgo de la Compañía.

Desde la Dirección de Riesgo Financiero se realiza de manera periódica el monitoreo sobre la exposición de riesgo de mercado del portafolio con el objetivo de identificar posibles cambios significativos asociados a la volatilidad o el incremento del riesgo de mercado de las diferentes inversiones.

Adicionalmente, para mitigar este riesgo, la Sociedad Administradora da cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 de la SFC.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Administradora, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el área de Valoración cuenta con un proceso de seguimiento y monitoreo del valor de las inversiones publicada por el proveedor de precios, con el objeto de identificar aquellos precios que se encuentran alejados de las condiciones de mercado.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Análisis de la sensibilidad de valor razonable

La Administradora calcula de forma periódica el Valor en riesgo (VeR) Regulatorio del portafolio por factores de Riesgo, lo anterior permite realizar un monitoreo sobre la sensibilidad del portafolio ante las variaciones de las tasas y precios de mercado.

A continuación, se detalla los resultados del VeR Regulatorio del portafolio calculado de acuerdo con la metodología descrita en la Circular Básica Contable y Financiera a corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024:

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 12,095	\$ 2,737
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	14,175	3,459
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	9,503	21
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	219	909
Tasa de interés IPC	2,405	0
Carteras colectivas	<u>5,157</u>	<u>3,749</u>
Valor en riesgo total	<u>\$ 17,934</u>	<u>\$ 4,885</u>

Es importante mencionar que el valor en riesgo total es una medida diversificada por lo cual la suma de sus componentes no contribuye de manera lineal al total del efecto.

Riesgo de moneda

El Fondo tiene una posición mínima en otras divisas acorde con el perfil de riesgo definido para el portafolio. adicionalmente no se mantienen posiciones de cobertura en derivados sobre tasa de cambio.

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición del fondo a riesgos en moneda extranjera fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Peso Colombiano	\$ 98,492,956	\$ 71,874,043
Dólar Americano	<u>8</u>	<u>9</u>
Total	<u>\$ 98,492,964</u>	<u>\$ 71,874,052</u>

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad administradora adopta una política para mitigar la exposición a las diferentes tasas de Mercado. teniendo en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasas de interés buscando mantener los portafolios administrados diversificados en tasa fija y tasa variable.

Perfil

Al final del período de análisis. la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del portafolio mantiene la siguiente composición por tipo de tasa:

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

	2025	2024
Instrumentos de tasa fija		
Activos financieros	\$ 55,878,415	\$ 11,946,650
Instrumentos de tasa variable		
Activos financieros	<u>11,098,155</u>	<u>29,900,871</u>
Total	<u>\$ 66,976,570</u>	<u>\$ 41,847,521</u>

Durante el año 2025 los recursos del fondo han sido invertidos de acuerdo con lo definido en la política de inversión y la normatividad aplicable. Al cierre del mes de diciembre, el portafolio de inversiones ha cumplido satisfactoriamente con cada uno de los límites definidos.

Finalmente, y con base la información reportada, se confirma que el nivel de riesgo del portafolio de inversión está acorde con el perfil de riesgo establecido.

5.4 Riesgo operacional

Skandia cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) y un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) que se enmarcan por los lineamientos y parámetros establecidos en el Capítulo XXXI: Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la adecuada gestión integral de los riesgos.

En Skandia la gestión del SARO está gobernada mediante manuales y procedimientos que establecen las metodologías para la adecuada administración en las diferentes etapas del riesgo operacional (identificación, medición, control y monitoreo). Así mismo, el SGCN mediante manuales y procedimientos contempla las mejores prácticas del *Disaster Recovery Institute International* (DRI) y el estándar ISO 22301 para la gestión de la continuidad de negocio, documentos que se alinean con lo establecido en el manual SIAR de la compañía y cuya gestión es informada ante el comité de riesgos no financieros, el comité de auditoría y la Junta Directiva.

En cumplimiento por lo dispuesto en la normativa aplicable al riesgo operacional, la compañía mantiene un registro de eventos como un componente clave para la gestión integral de los riesgos, el cual es permanentemente apoyado y promovido por la dirección de la compañía a través de la formación de gestores de riesgo al interior de los procesos, quienes son capacitados y evaluados continuamente, con el fin de asegurar que pueden comprender y responder de manera efectiva a los riesgos que podrían afectar los objetivos del proceso. Proceso que es acompañado a través, del fortalecimiento de la cultura en riesgos, en donde se estructuran programas de sensibilización y entrenamientos dirigidos por Skandia University con alcance a los sistemas de SARO y SGCN fomentando la participación activa en todos los niveles de la compañía y con alcance al personal interno y externo que le presta servicios a la compañía.

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2025, se tienen documentados 12 macroprocesos dentro de la cadena de valor de la compañía, sobre los cuales se identificaron 613 riesgos y 1047 controles que establecen una medición residual “Moderado-Bajo” en concordancia con el apetito de riesgo previamente definido y aceptado por la compañía. Lo anterior, como resultado de la actualización de matrices de riesgo por concepto de revisión de procesos anuales, monitoreo de controles, cambios en los procesos y en la estructuración de la cadena de valor.

En relación con la gestión de Continuidad de Negocio, se ejecutaron un total de diez (10) pruebas conforme al cronograma establecido. Estas incluyeron, entre otros escenarios de activación, del Centro Alterno de Procesamiento de Datos (CAPD), el Centro Alterno de Operaciones (CAO), comunicación en crisis mediante el árbol de llamadas y la activación del Comité de Crisis sobre escenarios simulados. Los resultados de dichas pruebas fueron oportunamente socializados con el Comité de Riesgos no Financieros y la Junta Directiva.

Adicionalmente, se dio cumplimiento a las actividades rutinarias de la operación, dentro de las cuales se destacan la actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) de los procesos críticos, la gestión de proveedores y terceros críticos para la Compañía, así como la actualización de las estrategias de continuidad, a partir de la definición y fortalecimiento de actividades orientadas a identificar impactos operativos y/o debilidades en la gestión de riesgos.

Estos procesos están en constante seguimiento y monitoreo a través, de indicadores que tienen definidos umbrales de riesgo y son informados a la alta dirección mediante informes y/o reportes en Power BI, proporcionando una visión completa y equilibrada para la toma de decisiones en la compañía.

5.5 Sistema de administración del riesgo de lavado de activos (la) y financiación del terrorismo (ft)

La Sociedad Administradora de Fondos en el desarrollo de sus operaciones, cuenta con el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual cumple con la normativa vigente tanto internacional como nacional. Esto incluye las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), las mejores prácticas y los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), así como las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, especialmente la Parte I – Título IV – Capítulo IV de la Circular Externa 029 de 2014, modificada por la Circular Externa 006 de 2025.

Durante el año 2025. La dirección de riesgo SARLAFT apoyó la ejecución de procedimientos, procesos y controles para mitigar los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo. Además, se adoptaron correctivos derivados de la revisión de procesos, la optimización de procedimientos existentes, la implementación de nuevos controles y las recomendaciones proporcionadas por Auditoría y Revisoría Fiscal. Todo esto alineado con las mejores prácticas internacionales y locales para la prevención de LA/FT.

Actividades Realizadas en 2025

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

Entre las actividades más relevantes, destacamos la actualización de políticas, procedimientos y controles que fortalecieron la gestión de la entidad en cuanto al adecuado conocimiento del cliente. Se aplicaron y calibraron modelos de perfilamiento de comportamiento transaccional, apoyados en el modelo de segmentación por factores de riesgo, con el fin de optimizar las actividades de monitoreo, generar y gestionar alertas, e identificar, analizar y reportar operaciones sospechosas. Actualización de Matriz de Riesgo de acuerdo con las guías metodológicas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Modificaciones al Manual SARLAFT

En cumplimiento con la normatividad vigente, la Junta Directiva estableció directrices para que la Alta Administración y el Oficial de Cumplimiento desarrollaran procesos plasmados en el Manual SARLAFT, el cual fue actualizado durante el año 2025. Estas políticas, controles y procedimientos buscan prevenir el uso indebido de la entidad para fines ilícitos, abarcando áreas como el conocimiento del cliente, la definición de segmentos de mercado, el monitoreo de transacciones, la capacitación al personal y los reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente.

El Oficial de Cumplimiento fue designado por la Junta Directiva y aceptado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 10 de junio de 2021, con su suplente nombrado el 25 de agosto 2025, ambos cargos previamente aprobados por la Junta.

Modelo de Riesgos

El modelo de riesgos implementado contempla los siguientes aspectos:

- Metodología de identificación, valoración, control y monitoreo de los riesgos LA/FT.
- Metodología de análisis de riesgos.
- Identificación de Riesgos.
- Perfil de Riesgo.
- Determinación de factores de riesgo asociados.
- Tratamiento de riesgos.

Los procesos de control y monitoreo del SARLAFT incluyeron el seguimiento del Oficial de Cumplimiento respecto al cumplimiento de los mecanismos e instrumentos de control adoptados, así como la remisión oportuna de reportes a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero (UIAF), cumpliendo con los plazos establecidos por la normativa.

Mecanismos de Control

Los mecanismos de control empleados para garantizar una adecuada identificación, evaluación y administración del riesgo incluyeron:

- Informes trimestrales del Oficial de Cumplimiento: Estos informes detallaron la gestión desarrollada, el cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades, la evolución de los riesgos, el análisis de etapas y elementos del SARLAFT, la calidad de la base de datos y las acciones correctivas ordenadas por la Junta Directiva.

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

- **Monitoreo:** Se llevaron a cabo monitoreos de las transacciones y actividades de clientes para identificar operaciones inusuales o sospechosas, mediante el uso de herramientas tecnológicas avanzadas. Se monitoreó la debida diligencia en clientes Personas Expuestas Políticamente (PEP) y la segmentación de clientes según su nivel de riesgo.
- **Gestión de Riesgos:** Se realizaron evaluaciones de riesgos y controles, utilizando técnicas del Manual SARLAFT, para evaluar la incidencia de estos en la Administradora, identificando riesgos inherentes y residuales.

Formación y Capacitación

La dirección de Riesgo SARLAFT apoyó el cumplimiento del programa de formación para el año 2025, realizando cursos SARLAFT tanto presenciales como virtuales para todos los empleados de la entidad, así como pruebas de pensamiento crítico por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia a los funcionarios que apoyan la administración y gestión del SARLAFT. Además, se realizaron capacitaciones a la Junta Directiva y refuerzos a la Fuerza Comercial sobre Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo.

Órganos de Control

Durante 2025, el área recibió y respondió oportunamente a todos los requerimientos de las autoridades, incluyendo:

- **Superintendencia Financiera de Colombia:** La entidad respondió a las solicitudes de la Superintendencia durante todo el año.
- **Revisoría Fiscal:** Se atendieron los requerimientos realizados para evaluar y analizar el Sistema SARLAFT, implementando las recomendaciones recibidas.
- **Auditoría Interna:** Se analizó el cumplimiento del SARLAFT y se generó un informe con recomendaciones, las cuales fueron atendidas con acciones correctivas.

Conclusión

La Sociedad Administradora de fondos sigue gestionando el riesgo LA/FT en cumplimiento con la normativa vigente y las mejores prácticas del sector. Aunque se ha logrado un significativo avance, la dirección de riesgo SARLAFT continuará trabajando para fortalecer aún más el sistema y asegurar su efectividad a lo largo del tiempo.

5.6 Prevención de fraude - practicas indebidas - PTEE (Programa de Transparencia y Ética Empresarial - Anticorrupción y Soborno) – SARCO (Sistema de Administración de Riesgo de Conductas)

La visión estratégica y valores de nuestra compañía Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. – Skandia Fondo de Cesantías Corto Plazo, busca el cumplimiento de altos

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

estándares éticos definidos por la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas para la operación de la compañía.

Uno de los objetivos estratégicos del sistema organizacional es el control a los riesgos, este objetivo está encaminado a actuar de manera responsable, gestionando todos los riesgos de una manera integral en cada uno de los procesos y actividades que se realizan en Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. – Skandia Fondo de Cesantías Corto Plazo. De acuerdo con lo anterior, la estrategia de administración de riesgos de fraude, corrupción, soborno, practicas indebidas y riesgos de conductas, considera prácticas de gestión en el marco de un proceso integral que incluye las etapas de identificación, medición y/o evaluación, control y mitigación; y monitoreo e información de los riesgos relevantes que enfrenta.

Durante el año 2025, el Sistema de Administración del Riesgo de Fraude, corrupción y soborno, practicas indebidas, y riesgos de conductas; continuó con sus actividades de monitoreo de riesgos para todos los procesos que componen la cadena de valor de la entidad, con el fin de detectar oportunamente situaciones que pudieren comprometer el normal curso de sus operaciones, y también con la adopción de medidas preventivas, detectivas y correctivas para mantener controlados los niveles de exposición a estos riesgos.

El área de prevención de fraude realizo periódicamente la evaluación de su ambiente de control interno al cual se le otorgaba una calificación en base a los eventos más relevantes del periodo en evaluación, dando así cumplimiento al marco regulatorio dispuesto en la legislación colombiana y reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia. Las operaciones desarrolladas por Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. – Skandia Fondo de Cesantías Corto Plazo se enmarcan en los estándares éticos, de control interno y cumplimiento normativo, los cuales tienen como eje las sanas prácticas financieras y de prevención, frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

En el año 2025, Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. – Skandia Fondo de Cesantías Corto Plazo implemento el riesgo de conductas el cual implicó diseñar e integrar un Sistema de Administración de Riesgos de Conducta (SARCO) para identificar, evaluar, controlar y monitorear comportamientos inadecuados (ilegales, poco éticos o contrarios a políticas) que generen pérdidas a la organización, afectando clientes o el mercado, mediante la optimización de procesos, capacitación y refuerzo de cultura ética, canales de denuncia y reportes a la alta dirección, siguiendo las directrices informadas por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC, para proteger la reputación y estabilidad financiera. La estrategia fue basada en el principio de trato justo, con un fuerte enfoque hacia el consumidor financiero, y hacia el sano cumplimiento del plan estratégico de Skandia

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. – Skandia Fondo de Cesantías Corto Plazo.

Uno de los objetivos de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. – Skandia Fondo de Cesantías Corto Plazo, está relacionado con el objetivo de maximizar el rendimiento de sus inversionistas a través de una adecuada gestión del riesgo. El marco general para dicha gestión es el Apetito de Riesgos de la entidad que es aprobado por la Junta Directiva.

El indicador se da en base a Conocimiento Experto, mediante el análisis de procesos, tipos de productos, canales expuestos y efectividad de controles de mitigación adoptados. La política de riesgos de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. – Skandia Fondo de Cesantías Corto Plazo, está orientada hacia un perfil de riesgo MODERADO – BAJO, en desarrollo de su objeto social y en consecuencia, la gestión integral de riesgos es un pilar para la toma de decisiones.

El indicador de apetito y tolerancia de 2025 fue 0% quedando dentro del apetito. Durante el año 2025, No se presentaron eventos de fraude para Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. – Skandia Fondo de Cesantías Corto Plazo. La entidad y el fondo comprometidos con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en riesgos, principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores y principios éticos hace manifiesta su posición de “Cero Tolerancia” como una política inquebrantable del quehacer organizacional.

El área participó activamente en proyectos estratégicos organizacionales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos y herramientas orientadas a la gestión de prevención de fraude. Estas iniciativas permitieron optimizar controles, mejorar la eficiencia operativa y garantizar una mayor protección frente a riesgos emergentes lo cual se evidencio en: Indicadores de reducción de fraude, mejoras en procesos internos e impacto en la cultura organizacional.

Durante el período, se atendieron de manera oportuna todas las solicitudes y requerimientos emitidos por los entes reguladores y las respuestas fueron entregadas dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con los estándares de calidad y transparencia exigidos. Lo anterior confirma el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones regulatorias, garantizando la alineación con las normativas vigentes y la mitigación de riesgos asociados.

Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. – Skandia Fondo de Cesantías Corto Plazo, cuenta con políticas de Prevención de Fraude, Anticorrupción y Soborno, Prácticas Indevidas, entre otras; las cuales buscan prevenir y gestionar estos eventos dentro de la entidad, direccionando y promoviendo los principios y valores

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

promulgados en relación con nuestra ética empresarial. Sus objetivos incluyen promover una cultura ética para mitigar estos riesgos, en el relacionamiento con terceros, así como el establecimiento de lineamientos para prevenir, detectar, investigar y remediar efectiva y oportunamente eventos asociados a dichos riesgos.

El área de Prevención de Fraude continuó fortaleciendo la cultura de riesgos mediante la ejecución del plan anual de capacitación y la implementación de acciones periódicas de sensibilización dirigidas a clientes, empleados, proveedores y fuerza comercial. Estas actividades abordaron temas clave como prevención de fraude, corrupción, soborno, prácticas indebidas, riesgos de conducta y conflictos de interés, con el objetivo de consolidar un ambiente de control preventivo en la organización.

Estamos comprometidos con el principio de “cero tolerancia” frente a actos de corrupción. Esto implica el cumplimiento de los más altos estándares éticos en las operaciones, en cuanto a: administración de conflictos de interés, donaciones, patrocinios, regalos o invitaciones, entre otros. Mediante el Programa de transparencia y ética empresarial integramos los elementos del sistema de control interno para prevenir y gestionar eventos de corrupción, soborno y soborno transnacional, direccionando y promoviendo los principios y valores promulgados en relación con nuestra ética empresarial y con las políticas corporativas.

La gestión del área de prevención de fraude ha demostrado altos niveles de eficiencia y compromiso. Los procesos implementados han fortalecido la seguridad y la confianza en nuestras operaciones, reduciendo riesgos y garantizando la protección de los clientes y la compañía. El equipo garantizó la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los diferentes productos y servicios ofrecidos por la entidad a los clientes, accionistas, empleados y terceros, con el fin de generar confianza, fidelización en la marca y minimizar eventos de riesgo, internos y externos.

Lo anterior ayudará a que Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. – Skandia Fondo de Cesantías Corto Plazo, continúe fortaleciendo la prevención del fraude protegiendo a la entidad de pérdidas y daños reputacionales, optimizando los procesos para mejorar la experiencia de los clientes y potencializar nuestros productos, habilitando la protección de identidad de nuestros clientes para que realicen transacciones remotas seguras sin fricción transaccional, validando la identidad de nuestros clientes y previniendo la suplantación de identidad.

Durante el año 2025, La entidad logró mantener controlada la exposición asociada a los riesgos de fraude, corrupción y soborno, practicas indebidas y riesgos de conductas, los cuales fueron gestionados en el marco de su naturaleza, lo que demuestra una sólida estructura de gestión de riesgos. Estos logros se alcanzaron con base en una sólida estructura de gobierno corporativo y una cultura de gestión basada en la administración riesgos.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los instrumentos financieros derivados son inversiones sobre las cuales el valor razonable depende de uno o más subyacentes y donde su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento futuro bajo unas condiciones establecidas en el momento inicial. Dicha liquidación puede ser por diferencias o por entrega, sobre instrumentos financieros (títulos de deuda, renta variable, monedas, tasas, etc.) o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación.

Dentro del proceso de inversión, los instrumentos derivados pueden negociarse bajo alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos.
- Negociación, con el propósito de obtener ganancias en el corto plazo.
- Arbitraje en los mercados.

En función de la complejidad de los instrumentos financieros derivados, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) realiza la clasificación de este tipo de instrumentos en dos categorías, las cuales se detallan a continuación:

- **Instrumentos financieros derivados básicos ('plain vanilla')**: Se consideran aquellos derivados estándar con baja complejidad de negociación y entre los cuales se encuentran principalmente los forwards, futuros, swap básicos de tasas de interés (Interest Rate Swap -IRS) y monedas (Cross Currency Swap - CCS), opciones europeas estándar de compra o venta (call – put).
- **Instrumentos financieros derivados exóticos**: Son aquellos instrumentos no incluidos dentro de los derivados básicos, entre los que se incluyen las opciones denominadas americanas, asiáticas, bermuda, y los 'swaps' asociados con riesgo crediticio.

Skandia realiza operaciones sobre instrumentos derivados a través del mercado mostrador u "Over the Counter" (OTC) que corresponde a las operaciones con instrumentos financieros derivados o con productos estructurados que se transen por fuera de bolsas, de sistemas de negociación de valores o de sistemas de negociación de divisas.

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras, con los que se tiene ISDA o Contrato Marco vigente, y las cuales se encuentran aprobadas por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera establecen que la valoración de los derivados negociados en el mercado OTC, debe reflejar la calidad crediticia de las contrapartes.

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

Con corte al 31 de diciembre de 2025 no se presentan operaciones sobre instrumentos financieros derivados ni sobre operaciones de contado para el fondo.

7. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldos bancarios en moneda nacional	\$ 25,204,060	\$ 21,703,636
Saldos bancarios en moneda extranjera	<u>8</u>	<u>9</u>
Total efectivo	<u>\$ 25,204,068</u>	<u>\$ 21,703,645</u>

No existen restricciones sobre el efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual el fondo mantiene fondos en efectivo en Bancos:

Entidad Financiera	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Calificación	Saldo	Calificación	Saldo
Banco de Bogotá S.A.	AAA	\$ 224,723	AAA	\$ 709,440
Banco Popular S.A.	AAA	129,337	AAA	121,301
Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.	AAA	464,372	AAA	284,471
Bancolombia S.A.	AAA	1,920,655	AAA	1,944,212
Citibank - Colombia S.A.	AAA	40,804	AAA	40,087
Banco GNB Sudameris S.A.	AA+	8,297,969	AAA	2,840,154
Banco BBVA de Colombia	AAA	2,023,657	AAA	120,978
Scotiabank Colpatría S.A.	AAA	2,771,055	AAA	1,775,202
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	AAA	128,421	AAA	119,642
Banco Davivienda S.A.	AAA	68,464	AAA	682,861
Banco Finandina S.A.	AA+	1,914,632	AA+	1,750,094
Banco Santander Colombia S.A.	AAA	5,059,430	AAA	5,160,053
Banco de la República	Sin Calificación	2,100,913	Sin Calificación	2,801,253
Banco W S.A.	AA	59,628	AA	65,317
Banco Coomeva S.A.	AA-	-	AA-	3,288,571
Total Efectivo Moneda nacional		<u>\$ 25,204,060</u>		<u>\$21,703,636</u>
Citibank N.K.	A+	8	A+	9

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

Entidad Financiera	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Calificación	Saldo	Calificación	Saldo
Total Efectivo Moneda Extranjera		<u>8</u>		<u>9</u>
Total Efectivo		<u>\$ 25.204.068</u>		<u>\$21.703.645</u>

8. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados.

Un mercado activo corresponde a un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua y adecuada.

La valoración de los activos se realiza a partir de las metodologías de valoración del proveedor de precios Precia S.A. designado como oficial, las cuales surten un proceso de no objeción ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas, las cuales se detallan a continuación:

Nivel 1: Datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Datos de entrada no observables en el mercado. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

El nivel de jerarquía en el cual se clasifica la medición del valor razonable de un determinado activo, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativo. La importancia de un insumo particular se evalúa con relación a la medición del valor razonable

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

en su totalidad. Para ello, se requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de nivel 3.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

Precia S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

A continuación, se relaciona la asignación del nivel de jerarquía para cada de instrumento financiero considerado entre otros aspectos el método de valoración.

Títulos Aplicables	Tipo de Método	Nivel de Jerarquía
Títulos Renta fija Local	Si en la mayoría de los días hábiles del último trimestre, el título calculó su precio a partir del Precio promedio calculado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia	1
Títulos Renta fija Local	Si en la mayoría de los días hábiles del último trimestre, el título calculó un Precio determinado a partir de tasa y margen, de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia	2
Títulos Renta fija Internacional	Si en la mayoría de los días hábiles del último trimestre, el título calculó su precio a partir del Precio promedio calculado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia	1
Títulos Renta fija Internacional	Si en la mayoría de los días hábiles del último trimestre, el título calculó un Precio determinado a partir de tasa y margen, de acuerdo con la metodología	2

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

Títulos Aplicables	Tipo de Método	Nivel de Jerarquía
	del proveedor de precios Precia	
Acciones con media y alta liquidez bursátil	Precio de cierre calculado en el sistema de negociación.	1
Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil	Precio Estimado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia.	2
Forwards	Valor de mercado calculado a partir de puntos Forward y curvas cero cupón	2
Swaps	Valor de mercado calculado a partir de curvas cero cupón utilizadas en la proyección y descuento de los flujos.	2
Fondo de capital privado local	Valor de la unidad informado en los extractos a la fecha de corte	2
Fondo de capital privado extranjero	Valor de unidad tomado de la última información financiera disponible e información no observable correspondiente a los llamados y distribuciones de capital realizadas entre la fecha de corte de la información disponible y la fecha de corte de valoración.	3
Notas estructuradas "Plain Vanilla"	Precio calculado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia	2

Los activos a valor razonable se miden sobre una base recurrente según precios determinados por proveedores de precios debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al cierre del periodo informado, no se han presentado cambios en la técnica de valoración en relación con las aplicadas a 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se determina la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

31 de diciembre de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Total
Títulos de tesorería – TES	\$ 14,760,600	\$ -	\$ 14,760,600
Otros emisores nacionales	-	52,215,970	52,215,970
Instrumentos Representativos de Deuda Total (1)	<u>\$ 14,760,600</u>	<u>\$ 52,215,970</u>	<u>\$ 66,976,570</u>
Emisores nacionales	\$ -	\$ 6,312,326	\$ 6,312,326
Títulos de Patrimonio Total (2)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,312,326</u>	<u>\$ 6,312,326</u>

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024	Nivel 2	Total
Otros emisores nacionales	\$ 41,847,521	\$ 41,847,521
Instrumentos representativos de deuda total (1)	<u>\$ 41,847,521</u>	<u>\$ 41,847,521</u>
Emisores nacionales	\$ 8,322,886	\$ 8,322,886
Títulos de patrimonio y participación total (2)	<u>\$ 8,322,886</u>	<u>\$ 8,322,886</u>

- 1) A diciembre de 2025 se presenta una variación de \$25,129,049 en los Instrumentos Representativos de Deuda Total con respecto a diciembre de 2024, explicado por mayor participación en títulos de tesorería - TES y Otros emisores nacionales. A cierre de diciembre de 2025, este tipo de instrumentos reportan una utilidad de \$ 9,702,117, mientras que para diciembre de 2024 generaron una utilidad de \$6,186,574.
- 2) La variación de las inversiones de los Títulos de Patrimonio Total con respecto a diciembre de 2024 por \$(2.010.560) se presenta por reducción en la participación en Fondos de Inversión Colectiva (FIC). A cierre de diciembre de 2025, este tipo de instrumentos reportan una utilidad de \$1,486,452, mientras que para diciembre de 2024 generaron una utilidad de \$1,802,548.

Al 31 de diciembre de 2025 no se presentaron transferencias de niveles de jerarquías.

Durante el 2025 el valor de mercado de los títulos que componen el portafolio presentó un valor máximo de \$194,725,686, un valor mínimo de \$48,895,725 y un promedio de \$125,617,393.

9. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2025 y 2024 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisión Fondos Administrados (1)	\$ 81,020	\$ 58,892
Retiros de aportes (2)	705	26,015
Cheques Girados No Cobrados (3)	36,503	36,504
Otras cuentas por pagar	6,030	7,980
	<u>\$ 124,258</u>	<u>\$ 129,391</u>

- (1) Corresponde a la comisión por administración, que contiene la causación diaria del mes de todos los aportes que ya han sido acreditados a las respectivas cuentas individuales y que se deben pagar a la Sociedad Administradora; el total de la comisión se gira en la primera semana hábil del mes siguiente.
- (2) La diferencia entre los movimientos del sistema AS-400 ejecutados al mediodía y el consolidado final obedece al proceso diario de neteo entre portafolios. Conforme a la regulación colombiana, todos los pagos de cesantías se realizan desde el portafolio de corto plazo, dada su obligación de

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

mantener liquidez inmediata para retiros. Posteriormente, el portafolio de largo plazo transfiere los recursos utilizados, generando una cuenta por pagar transitoria entre portafolios.

(3) Corresponde a cheques girados pendientes por pagar.

10. ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS.

Registra las sumas recibidas por operaciones de consignación de auxilios y aportes de cesantías que se abonan en las respectivas cuentas de patrimonio y se traducen en unidades, de acuerdo con el valor de la unidad que rija para ese día. En caso de que deba anularse la operación, se retirarán del patrimonio las mismas unidades que ingresaron; teniendo en cuenta que los rendimientos devengados por el mayor valor de la unidad, no pertenecen al afiliado y, por tanto, serán repartidos el día de la anulación como un ingreso del Fondo.

Reserva de estabilización de rendimientos, la Administradora debe mantener una reserva de estabilización de rendimientos en el fondo mínimo de 1% del valor del mismo, de acuerdo con el decreto 2555 de 2010 y está representada en unidades. Adicionalmente se utiliza para cubrir los defectos de rentabilidad mínima en el Fondo exigida por las disposiciones legales.

A continuación, el número de unidades, valor de unidad y valor de la reserva de estabilización del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Número de unidades	23,907.261709	20,327.640000
Valor de la unidad (en pesos)	\$ 53,241.591103	\$ 49,362.510000
Activos netos	\$ 1,272,861	\$ 1,003,423

A continuación, el número de unidades, valor de unidad y valor de los activos netos del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Número de unidades	1,847,591.420057	1,453,423.981244
Valor de la unidad (en pesos)	\$ 53,241.591103	\$ 49,362.513842
Activos netos	\$ 98,368,706	\$ 71,744,661

Para el fondo de Cesantías, la Superintendencia Financiera definió un período de acumulación de tres meses. La rentabilidad del Fondo acumulada al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fue de 7.28% y 8,39% respectivamente, cumpliendo con la rentabilidad mínima obligatoria definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

11. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Resultado neto de actividades ordinarias:		
Valorización valor razonable de instrumentos de deuda	\$ 9,839,848	\$ 6,332,816
Disminución valor razonable de instrumentos de deuda	(137,731)	(146,242)
Resultado neto valoración inversiones a valor razonable (1)	9,702,117	6,186,574
Valorización valor razonable instrumentos de patrimonio	1,534,964	1,985,161
Disminución valor razonable instrumentos de patrimonio	(48,512)	(182,613)
Resultado neto valoración de instrumentos de patrimonio (2)	1,486,452	1,802,548
Utilidad por venta de inversiones	6,915	60,592
Resultado neto en venta de inversiones	6,915	60,592
Total resultado neto de actividades ordinarias	\$ 11,195,484	\$ 8,049,714
Otros ingresos ordinarios:		
Ingresos financieros intereses	3,819,295	6,141,081
Rendimientos por anulaciones	12,521	6,054
Total otros ingresos ordinarios:	\$ 3,831,816	\$ 6,147,135
Otros gastos ordinarios:		
Comisiones	(1,726,384)	(1,351,104)
Resultado neto en comisiones	(1,726,384)	(1,351,104)
Impuestos y tasas	(8,719)	(5,399)
Diferencia en liquidación de intereses	(1)	(1,281)
Resultado neto en impuestos	(8,720)	(6,680)
Total otros gastos ordinarios:	\$ (1,735,104)	\$ (1,357,784)
Rendimientos abonados (1)	\$ 13,292,196	\$12,839,065

SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS CORTO PLAZO
Notas a los Estados Financieros

- (1) La variación observada en el resultado neto por concepto de la valoración de inversiones a valor razonable se explica con mayor detalle en la Nota 8 – Determinación de valores razonables, numeral (1).
- (2) La variación observada en el Resultado neto por valoración de los instrumentos de patrimonio se explica con mayor detalle en la Nota 8 – Determinación de valores razonables, numeral (2)
- (3) Los rendimientos acumulados abonados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 presentaron una variación positiva de \$ 453,131 frente a los abonados del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024; esto corresponde a una disminución de 203,53% en términos porcentuales.

12. CONTINGENCIAS

A la fecha no se conoce ningún acontecimiento que pueda incidir en los resultados del Fondo, así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requiera revelación.

13. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

14. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron revisados y autorizados para su emisión por parte de la Junta Directiva de la Administradora el 27 de febrero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su correspondiente aprobación, órgano social que procederá a aprobar o solicitar ajustes a los mismos.